

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO CARABOBO



MUNICIPIO LOS GUAYOS



PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LOS GUAYOS 2016-2019



PLAN ESTRATÉGICO 2016-2019

SER IDENTIFICADO COMO UN ÓRGANO DE CONTROL FISCAL CONFIABLE QUE CONTRIBUYE A LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL, AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL, A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTROL Y HACER REALIDAD LOS PROPÓSITOS DE CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN, AJUSTANDO TODOS LOS MECANISMOS QUE HACEN FUNCIONAR LA INSTITUCIÓN Y LA ORIENTE A LOS LINEAMIENTOS QUE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS, ELIMINAN TOTALMENTE LAS INERCIAS DEL PASADO Y LA SITUAN EN UN FUTURO.



PRESENTACIÓN

La facultad que le otorga a la Contraloría Municipal de Los Guayos; la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, exigen a nuestra institución ser parte activa en la modernización del Estado, mediante el mejoramiento integral de la gestión pública y un efectivo ejercicio de control de los recursos públicos para que las instituciones sean eficientes y eficaces, con la presentación de los servicios básicos que requieren una sociedad de bienestar.

El rol que en este contexto cumple la institución es determinante y su compromiso es “dar seguridad a la sociedad que los recursos públicos estén bien administrados en cumplimiento de los objetivos y políticas gubernamentales que se dirijan al bien común”.

La comunidad Guayense, espera una administración pública eficiente y eficaz, con los recursos públicos bien administrados, un control proactivo y profesional que ayude significativamente a un cambio dirigido a tener una administración pública que dé los resultados esperados por la ciudadanía y contribuya de manera visible al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

Por esta razón la Contraloría debe constituirse en un líder del sector público en implementar los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), de manera que su credibilidad sea incuestionable y los servicios que realiza el sector público satisfagan las aspiraciones y a base de sus resultados mejoren sus sistemas de control administrativo y financiero. La



planificación estratégica es un proceso clave del sistema integrado de gestión que la Contraloría está desarrollando; la decisión de su formulación es el resultado del compromiso y resolución adoptados por la alta dirección, en respuesta a la actividad que corresponde cumplir a este organismo Superior de Control Fiscal Externo Municipal, de acuerdo con el mandato legal.

La planificación estratégica se ha convertido en una necesidad en todas las instituciones que, estando obligadas a un cambio, tiene plena conciencia de que el futuro le deparará retos y transformaciones importantes; cada día, las nuevas demandas sociales y el impacto de nuevas tecnologías exigen una capacidad de evolución más rápida. Es preciso estar bien posicionado y mantener una actitud abierta y flexible para atender nuevos retos sin perder nunca de vista las finalidades últimas que justifican la existencia de la institución.

La planificación estratégica es un conjunto de propuestas realistas que emanan de una reflexión sobre el pasado y el presente, y que sitúan a la institución en un futuro.

Con esta premisa, la planificación estratégica de la Contraloría es una propuesta al futuro, que considera ejes fundamentales de acción para su inmediata aplicación. Ejes que se exponen en forma sintética con la finalidad de que las acciones sean percibidas claramente, y a la vez permitan un desarrollo real, palpable, que posibilite traducir los buenos deseos en actuaciones concretas.



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	I
MARCO TEÓRICO	II
MARCO FILOSÓFICO	III
FACTORES CLAVES DEL ÉXITO	IV
DIRECTRICES ÉTICAS	V
VINCULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LOS GUAYOS CON LAS DIRECTRICES DEL PLAN DE LA PATRIA 2013-2019 .	VI
NATURALEZA – RESEÑA HISTÓRICA	VII
MISIÓN	VIII
VISIÓN	IX
OBJETIVO GENERAL	X
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	XI
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	XII
OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO	XIII
PLANES OPERATIVOS ANUALES	XIV
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	XV



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LOS GUAYOS.	XVI
CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS PROCESOS MEDULARES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LOS GUAYOS.	XVII
MAPA ESTRATÉGICO.	XVIII
VISIÓN ESTRATÉGICA.	XIX
DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL (Identificación de áreas Criticas).	XX



I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico guiará las acciones de la Contraloría Municipal de Los Guayos en el período 2016-2019, encaminadas a fortalecer el ejercicio de control fiscal como efectivo instrumento de vigilancia a la gestión fiscal de los administradores públicos del Municipio Los Guayos. Este Plan es un instrumento de planeación en la cual se concreta el compromiso institucional para el logro de la misión, visión, objetivos y metas, hacia los cuales se debe a la gestión del control fiscal en el municipio Los Guayos. En el mismo se establecen los objetivos, estrategias, principios, valores y directrices ética que enmarcan las actuaciones cotidianas de la Contraloría con el fin de velar porque el buen uso de los recursos públicos se transformen en bienestar colectivo, en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Su contenido hace público los compromisos institucionales tanto en su ejercicio misional como en la conducta de cada uno de sus miembros en el ejercicio de control fiscal, en el fortalecimiento de la participación ciudadana y del sistema de control fiscal, en la promoción del talento humano y en el desarrollo de efectivos sistema de comunicación que promueve la rendición pública de cuentas.

La generación de confianza ciudadana en el control fiscal, es el propósito marco del Plan Estratégico, resultado de un efectivo sistema de vigilancia fiscal, de la eficiencia de la administración de los recursos, de la excelencia en el servicio y de la generación de valores agregados que propendan por la satisfacción de la comunidad como excelsa beneficiaria del erario público. Además de los objetivos y estrategias a seguir, presentamos los postulados éticos que simbolizan el ineludible y perenne compromiso que asume la



Contraloría del Municipio Los Guayos en el cumplimiento de su responsabilidad social, constitucional y legal.

II. MARCO TEÓRICO

Se hace necesario definir algunos conceptos relativos al Plan Estratégico, para unificar criterios con todos los funcionarios de la Contraloría del Municipio Los Guayos.

➤ **Plan Estratégico:** Documento en el cual se establece el direccionamiento de la entidad como la misión, visión, políticas, los objetivos estratégicos, los proyectos de las actividades y las metas que se aspiran a lograr durante el periodo 2016-2019.

➤ **Objetivo Institucional:** Son los fines propósitos o resultados que a mediano o largo plazo aspira a lograr la organización y los cuales guardan una relación directa con la misión institucional. Los objetivos se alcanzan a través de la aplicación de los programas y ejecución de proyectos, deben ser verificables y cuantificables.

➤ **Estrategias:** Mecanismos de prevención de acciones para alcanzar determinados objetivos, dadas unas fortalezas y debilidades al interior de la institución y unas oportunidades y amenazas en el entorno.

➤ **Proyecto / Actividad:** Conjunto de todas las actividades encaminadas a lograr un resultado, con el objeto de satisfacer una necesidad o de resolver un problema, utilizando una determinada cantidad de recursos.



III. MARCO FILOSÓFICO

En la Contraloría Municipal de Los Guayos, reconocemos y actuamos bajo los siguientes principios éticos:

•**Calidad:**

Los funcionarios públicos de la Contraloría del Municipio Los Guayos, asumimos la calidad como un estilo de vida y de conducta, tanto en el ámbito personal como profesional.

➤**Compromiso:**

El Funcionario de Control Fiscal debe contribuir al logro de la misión institucional de manera honesta, constante y responsable. Los funcionarios públicos de la Contraloría del Municipio Los Guayos reconocemos y hacemos propias políticas, propósitos, proyectos y logros institucionales, con el fin de garantizar el cumplimiento de nuestra labor constitucional y legal.

➤**Honradez:**

La rectitud y la integridad son la guía fundamental del comportamiento de los Funcionarios Públicos de la Contraloría Municipal de Los Guayos, equidad, decoro, lealtad, vocación, transparencia y pulcritud.

➤**Apoliticismo:**

Libres de cualquier influencia político – Partidista.



➤ **Legalidad:**

Requisito de cumplir con el conjunto de normas prescritas por la ley. Los Funcionarios públicos de la Contraloría Municipal de Los Guayos, estamos comprometidos con el conocimiento y el cumplimiento de la constitución, las leyes, los reglamentos y demás ordenamientos jurídicos.

➤ **Ética:**

Valor comprendido entre la moral y las obligaciones del hombre, que permite afianzarnos como servidores públicos con una fuerza humanizadora, capaces de ser justos, honestos, transparentes, responsables, solidarios, de amplia conciencia colectiva, actuando apegado a la normativa legal, llevando a cabo de forma cabal todos los objetivos de la Contraloría Municipal.

➤ **Respeto:**

Conscientes que el respeto es la base de la sana convivencia, siempre estaremos dispuestos al dialogo, a la comprensión y la tolerancia. Para lograrlo, ejercemos el respeto a la dignidad humana, al reconocimiento de los derechos personales, al desarrollo profesional de cada uno de los integrantes de nuestra organización.

Vale destacar, que el espíritu de respeto nos induce a considerar la indagación permanente, el diálogo creativo y el libre intercambio de ideas y opiniones son las formulas idóneas para cumplir cabalmente nuestra misión.



➤ **Lealtad:**

Siempre seremos fieles a nuestros valores, principios, normas y a nuestra palabra, a las ideas y a las instituciones que representamos, porque la lealtad significa respeto.

➤ **Disciplina:**

Creemos firmemente que la disciplina implica la toma de conciencia de los deberes y derechos y de la bondad existente en el acatamiento de éstos, para el logro de una convivencia formadora. Así que, valoramos la disciplina como una actitud que rige el comportamiento humano, en especial dentro del área de trabajo, donde la convivencia diaria requiere de unas sencillas reglas, cuyo amparo y cumplimiento reflejaran en forma definitiva la integración de cada uno de los miembros de la organización.

➤ **Excelencia:**

El fiel cumplimiento con los deberes y responsabilidades que establece la organización son nuestros principales objetivos. Además, expresamos nuestra actitud innovadora y abierta al cambio en la conquista permanente de la elevación de nuestras expectativas y logros, con el compromiso de mejorar continuamente y sistemáticamente la calidad de nuestros servicios como órgano contralor.

➤ **Honestidad:**



Valoramos esta virtud como el principio que guía nuestro comportamiento personal y profesional hacia la actuación vinculada con la ética del organismo contralor.

➤ **Compromiso:**

Siempre iremos más allá de nuestras obligaciones, porque quien trabaja comprometido, disfruta lo que hace y esa es la base de la armonía de nuestro órgano contralor, demostrando nuestro grado de pertenencia, la tenacidad en la superación de los obstáculos y genera un sentimiento de alegría compartida ante los resultados logrados en conjunto.

➤ **Solidaridad:**

En la Contraloría Municipal la solidaridad, la cooperación para con otras personas es clave para que todos juntos podamos lograr los objetivos y mejorar día a día. Valoramos la participación solidaria, manifestada en el trabajo en equipo, en la colaboración recíproca y en el aprecio y respeto por lo que hace cada quien, buscando con ello ser más productivos y lograr una mejor calidad de gestión.

➤ **Responsabilidad:**

Entendemos la práctica de la responsabilidad como el cumplimiento del deber en el tiempo y lugar determinado, teniendo la excelencia como el horizonte orientador para el logro de la misión.

Se asumen las consecuencias de las acciones, el cumplimiento de los objetivos, así como



la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir éste a partir de tal previsión.

➤ **Profesionalismo:**

Promovemos el anhelo constante de auto superación profesional y personal, de este modo, se toman en cuenta las críticas como mecanismo de revisión dirigida a la renovación de procesos y al mejoramiento de la calidad de los servicios. El análisis del profesionalismo alcanzado en forma individual y grupal orienta el apoyo al justo reconocimiento del trabajo realizado.

IV. FACTORES CLAVE DEL ÉXITO

Para el éxito en la implementación y la obtención de los resultados previstos en el Plan Estratégico, se hace necesario atender lo siguiente:

➤ **GESTIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL**

Para la Contraloría Municipal de Los Guayos, impulsar el desarrollo de las competencias de su talento humano se traduce en compromiso y sentido de pertenencia, para el logro de las metas y objetivos institucionales.

➤ **ACTUALIZACIÓN PERMANENTE**

La gestión fiscalizadora demanda la evaluación permanente de sus procesos, de manera



que se pueda advertir oportunamente algunas situaciones que causen omisión, retardo y negligencia en el ejercicio de sus funciones.

➤ **ACCIÓN SOCIAL**

La contraloría continúa asumiendo el compromiso de seguir contribuyendo en el establecimiento de acciones dirigidas a facilitar la integración de la ciudadanía en el ejercicio del control de la gestión pública, y la consolidación de los valores éticos y morales necesarios para el fortalecimiento de la Sociedad.

➤ **OPORTUNIDAD**

El desempeño de la labor fiscalizadora debe desarrollarse en tiempo real, oportuno y fidedigno, sin entorpecer la gestión de la administración pública.

➤ **CONFIDENCIALIDAD:**

En la Contraloría del Municipio Los Guayos, administramos con reserva la información derivada del ejercicio fiscal y somos discretos en el tratamiento de los asuntos internos.

➤ **JUSTICIA:**

Las actuaciones y decisiones de la Contraloría del Municipio Los Guayos son objetivas e imparciales, basadas en el cumplimiento de la normativa vigente y en el reconocimiento de



las particularidades de los sujetos de control, de los ciudadanos y de los servidores públicos de la entidad.

➤ **INDEPENDENCIA:**

Actuar con autonomía en el desarrollo de nuestra labor. Los funcionarios públicos de la Contraloría del Municipio Los Guayos mantenemos la independencia e imparcialidad frente a las entidades auditadas, y en las actuaciones relacionadas con el ejercicio de control fiscal.

➤ **RESPONSABILIDAD:**

Capacidad para reconocer y asumir las consecuencias de nuestras actuaciones y omisiones. Los funcionarios públicos de la Contraloría Municipal de Los Guayos respondemos por las consecuencias que se derivan de nuestra actuaciones y omisiones relacionadas con el ejercicio del control fiscal.

➤ **TRANSPARENCIA:**

Actitud y disposición para hacer públicas las actuaciones y sus resultados, informar y rendir cuentas.

➤ **OBJETIVIDAD:**

Capacidad para hacer valoraciones fundamentadas en hechos verificables. Las actuaciones de los funcionarios públicos de la Contraloría del Municipio Los Guayos, se



fundamentan en hechos verificados y verificables que pueden ser controvertidos por los afectados, en igualdad de condiciones frente a la ley. Actuación con criterio legal y al margen de influencias o prejuicios que alteren los resultados.

➤ **PARTICIPACIÓN:**

Propiciar condiciones que fortalezcan y motiven el control social de todos los ciudadanos y el trabajo colaborativo. Los funcionarios públicos de la Contraloría del Municipio Los Guayos promovemos el control social y su articulación al ejercicio del control fiscal con el propósito de ayudar a orientar la Gestión Pública, hacia la generación de bienestar social, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

V. DIRECTRICES ÉTICAS

Las directrices éticas, son orientadas acerca de cómo deben relacionarse la contraloría y sus funcionarios con otros sistemas o grupos de interés específico.

•Con la Ciudadanía en General

Garantiza a la comunidad una labor fiscalizadora conforme a los ordenamientos legales, con productos de calidad, con oportunidad y responsabilidad. Asimismo, promover la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal, la protección y salvaguarda de los recursos públicos.

Promover la participación de la sociedad civil organizada, mediante procesos de



capacitación que fortalezcan el control fiscal y social a la gestión pública. Atender oportunamente las quejas y denuncias ciudadanas, dando respuesta oportuna y divulgando los resultados de la gestión de la entidad y los sujetos de control.

•Con los Funcionarios del Control Fiscal

En la Contraloría Municipal de Los Guayos, respetamos la individualidad de nuestros funcionarios, consideramos el factor humano como principal protagonista en el cumplimiento de la misión y en el logro de los objetivos institucionales; por ello procuramos las mejores condiciones laborales incentivando y promoviendo su capacitación para mejorar el desempeño y la competencia institucional. Nos relacionamos con respeto y dignidad y fomentamos el compromiso y el sentido de pertenencia.

•Con los Sujetos de Control

En la Contraloría del Municipio Los Guayos ejercemos el control fiscal de manera oportuna, con integridad, profesionalismo e imparcialidad y aplicamos la normativa y metodologías adecuadas que permitan verificar sus resultados, respetando siempre el debido proceso.

VI. VINCULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LOS GUAYOS CON LAS DIRECTRICES DEL PLAN DE LA PATRIA 2013-2019



Vinculación del Plan Estratégico de la Contraloría Municipal de Los Guayos con las Directrices del Plan de la Patria 2013-2019.

.-Con compromiso de continuar la consolidación de la organización social, a fin de transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo, el plan estratégico de la Contraloría Municipal de Los Guayos, está vinculado con el segundo gran objetivo histórico del Plan de la Patria, bajo las directrices de continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI.

Objetivo Nacional del Plan de la Patria.

Convocar y promover una nueva ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

Objetivo estratégico: Preservar el acervo moral del Pueblo Venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

Políticas

- .- Fortalecer y articular mecanismos internos y externos de seguimiento y control sobre la gestión pública municipal.
- .- Promover la corresponsabilidad de todos los agentes sociales y económicos.

Estrategia: Construir una nueva ética del servidor público.

Políticas

- .- Crear estímulos a los servidores públicos.
- .- Ofrecer formación para su mejoramiento.
- .-Cambiar la cultura actual del servidor público.



Objetivo estratégico: Fortalecer la contraloría Social.

Estrategia: Fomentar la Capacidad de toma de decisiones de la población.

Políticas

- .-Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los Órganos y Entes de la Administración Municipal de Los Guayos.
- .- Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.
- .- Implementar la simplificación de trámites administrativos en todos los niveles.
- .- Instaurar y aplicar sistemas de evaluación de gestión.

VII. NATURALEZA-RESEÑA HISTÓRICA.

- FECHA E INSTRUMENTO LEGAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LOS GUAYOS DEL ESTADO CARABOBO.

La Contraloría Municipal de Los Guayos del Estado Carabobo, fue creada en fecha 17 de Enero de 1997, mediante Instrumento Jurídico que regula su funcionamiento publicado en Gaceta Municipal Extraordinario de fecha 20 de enero de 1997, y reformado tal Instrumento Jurídico en cuatro (04) oportunidades. Cabe destacar, que la Ordenanza que Regula el Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Los Guayos del Estado Carabobo, publicada en Gaceta Municipal de Los Guayos en fecha ocho (08) de Octubre del Año Dos Mil Uno (2001) sufrió una nueva reforma en el año 2008, quedando vigente en fecha de su publicación en Gaceta Municipal de Los Guayos, signada con el número ordinario 151 de fecha diez (10) de julio del año 2008.



- IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE EJERCE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL.

Dentro del conjunto de órganos del Sistema Nacional de Control Fiscal, se encuentra la Contraloría Municipal del Municipio Los Guayos, ubicado en el Estado Carabobo y su actuación regida y ejecutada por El MSc. Wilfredo Domingo Vargas Erazo, titular de la cédula de identidad V- 5.090.455, el cual resultó ganador del concurso público y designado por el Ilustre Concejo Municipal del Municipio Los Guayos, como Contralor Titular según Acuerdo N° 032/2006 publicado en Gaceta Municipal de Los Guayos en fecha veintisiete de Abril del año dos mil seis (27/04/2006).

RESEÑA HISTÓRICA

Con la promulgación de la Ley Orgánica del Régimen Municipal el 15 de Junio de 1989, se regula el funcionamiento de los Órganos de Control Fiscal Externos a los fines de la vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos así como de las operaciones relativas a las mismas.

En el año 1996 producto de la creación del Municipio Los Guayos del Estado Carabobo nace la Contraloría Municipal mediante Ordenanza la cual es reformada en diferentes oportunidades siendo el 08 de Octubre del año 2001, cuando se promulga la Ordenanza que Regula el Funcionamiento de la Contraloría del Municipio Los Guayos, en donde se recogen y desarrollan los postulados de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en la materia de Control Fiscal Externo.

El Órgano Contralor del Municipio Los Guayos, tuvo como contralor al ciudadano:



ingeniero Oscar Romero, al inicio del año 2001, antecedieron cuatro (4) contralores municipales, a saber: ingeniero Carlos Fagundez, José Dionisio Benaventa Mirabal, Pedro Taberoa y Edgar Ismael, el 14 de febrero del año 2001, fue designado por concurso y juramentado por la ilustre Cámara Municipal el Lcdo. Wilfredo Vargas, quien con su equipo de trabajo integrado por el Cuerpo Directivo y demás funcionarios y funcionarias laboran en procura del desarrollo y crecimiento de la Contraloría Municipal, cumpliendo cabalmente con sus objetivos y metas planteados.

De acuerdo a la ley Orgánica de Régimen Municipal; para el año 2006, el MSc. Wilfredo Vargas, fue reelecto por concurso y juramentado, por el Concejo Municipal de Los Guayos, como Contralor titular según Acuerdo N° 032/2006, publicada en Gaceta Municipal de Los Guayos, el 27 de abril del año 2006, el cual tiene como visión gerenciar el cumplimiento del control fiscal, vigilancia del Patrimonio Público Municipal gerenciando el Control Fiscal Externo con justicia y transparencia así como contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Control fiscal y promover la participación ciudadana en el control, en pro del resguardo del mismo y el mejoramiento de la calidad de vida que requiere una sociedad.

VIII. MISIÓN

La Contraloría Municipal de Los Guayos, es una institución perteneciente al Sistema Nacional de Control Fiscal que goza de autonomía funcional, cuyo norte se orienta a la vigilancia, control y fiscalización de los recursos patrimoniales del Municipio Los Guayos para garantizar su correcta, sana y transparencia administrativa.

IX. VISIÓN



Establecerse como institución auténtica con suficiente solvencia moral para el ejercicio de las atribuciones conferidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, La ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, en aras de coadyuvar al desarrollo y fortalecimiento del Municipio dentro del marco con respeto al ciudadano y su participación activa, con estricto apego a la legalidad.

X. OBJETIVO GENERAL

Examinar y evaluar la gestión financiera, administrativa y operativa de la Alcaldía del Municipio Los Guayos y en los entes sujetos a su vigilancia y control verificando la calidad, corrección, transparencia, eficacia, y economía en el uso de recursos, pronunciándose sobre la efectividad de los resultados institucionales y estableciendo las responsabilidades inherentes; Así mismo promover y fortalecer la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal a fin de contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos de la comunidad de los Guayos, además de brindar asesoría en las áreas de su competencia.

XI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dirigir, fiscalizar vigilar y controlar de manera clara, efectiva y eficiente los ingresos, gastos, bienes municipales y operaciones que afecten la administración y distribución de capital correspondiente a la hacienda municipal de Los Guayos a fin de asegurar el acatamiento de la normatividad legal y administrativa.
- Evaluar y fortalecer el sistema de control interno de las entidades públicas sujeto a su control para mejorar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones y prevenir e



identificar irregularidades y rendir cuentas del uso de los recursos públicos.

- Fortalecer el sistema de control posterior para mejorar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones e informar oportunamente a los sujetos de control sobre los resultados del control fiscal ejercido sobre ellos con el propósito de minimizar y prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en el desarrollo de las actividades.
- Promover y fortalecer la participación ciudadana en el ejercicio de la función contralora con la finalidad de prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa.
- Fortalecer los canales de comunicación para estrechar los nexos con la comunidad y los sujetos de control que permitan permeabilizar sus requerimientos o no conformidades en relación con el ejercicio del control fiscal.
- Promover la eficiencia a fin de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.
- Capacitar a los funcionarios de la Contraloría sobre las metodologías establecidas para el ejercicio del control de la gestión fiscal.

•XII. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

OBJETIVO INSTITUCIONAL N° 1:

COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL.

ESTRATEGIAS:

- 1.1. Participar en la optimización de la integración sistémica del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- 1.2. Ejecutar los procesos de transformación y modernización que impulse la Contraloría General de la República.
- 1.3. Promover actividades de apoyo a la acción fiscalizadora entre los órganos de Control Fiscal para intercambio de experiencias, cooperación en las actuaciones y unificar criterios y al fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal de Contraloría del Estado Carabobo y otras contralorías vecinas.
- 1.4. Suscribir convenios de cooperación para el fortalecimiento institucional de la Contraloría Municipal de Los Guayos.

OBJETIVO INSTITUCIONAL Nº 2:

MEJORAR LOS PROCESOS DE APLICACIÓN DE LA AUDITORA DE ESTADO Y CONTROL DEL PATRIMONIO PUBLICO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

ESTRATEGIAS:

- 2.1 Fortalecer la calidad y cobertura del proceso de Auditoría de Estado.
- 2.2 Fortalecer el ejercicio de la Potestad Investigativa.
- 2.3 Fortalecer el Proceso de Determinación de Responsabilidad Administrativa.
- 2.4 Desarrollar e implementar herramientas para optimizar la aplicación de los procesos de Control Fiscal.
- 2.5 Implementar y mantener sistemas informáticos que faciliten el control, conservación y disposición de la información institucional con el fin de apoyar el desarrollo efectivo de los procesos medulares de la Contraloría Municipal de Los



Guayos.-



OBJETIVO INSTITUCIONAL N°3

OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO.

ESTRATEGIAS:

3.1. Fortalecer la calidad de vida laboral, mediante el desarrollo de programas permanentes de promoción del talento humano como eje fundamental del ejercicio del control fiscal, destinados a consolidar una cultura organizacional proactiva, el sentido de pertenencia y la autoestima de cada uno de los funcionarios; de tal manera que éste se sienta motivado y entusiasmado a cumplir con las funciones que le competen, generando valor agregado al conjunto sistémico de la organización.

3.2 Brindar opciones de capacitación adaptadas a las necesidades institucionales de la Contraloría Municipal de Los Guayos, tendientes a potenciar tanto las competencias individuales como colectivas que mejoren de manera permanente la productividad.



3.3 Brindar las mejores condiciones socio-económicas del personal.

3.4 Optimizar los procesos de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal.

3.5 Elaborar Diagnóstico de necesidades en cuanto a capacitación.

OBJETIVO INSTITUCIONAL N°4

PROMOVER Y ARTICULAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL EJERCICIO DEL CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

ESTRATEGIAS:

4.1 Incentivar la participación Ciudadana en el ejercicio del control de la gestión pública.

4.2 Generar espacios de participación ciudadana, a través de procesos de formación y capacitación.

4.3 Promover la función de vigilancia de la sociedad a través de alianzas estratégicas con los órganos de control fiscal.

4.4 Fortalecer y articular los mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio del control social.

4.5 Consolidar la Oficina de Atención al Ciudadano.



4.6 Mantener la imagen de la Institución a partir de las respuestas oportunas y efectivas a las quejas y denuncias de la comunidad.

OBJETIVO INSTITUCIONAL N°5

FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

ESTRATEGIAS:

- 5.1 Fortalecer el sistema de control interno del organismo.
- 5.2 Fortalecer la tecnología de información y comunicación del organismo.
- 5.3 Administrar efectivamente los recursos físicos, financieros y de información.
- 5.4 Sistematizar de forma integral los procesos medulares de la institución.

XIII. OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El principal objetivo de la planificación estratégica institucional es hacer realidad los propósitos de cambio en la organización, es decidir tener la capacidad de ajustar el modelo organizativo de manera que los objetivos estratégicos definidos eliminen totalmente las inercias del pasado; de allí la necesidad de ajustar los mecanismos que hacen funcionar la institución y orientarlos a la misión y a los lineamientos estratégicos propuestos.

Cabe destacar que, orientar la organización al cumplimiento de la planificación estratégica requiere emprender en un conjunto de medidas que faciliten una nueva cultura

organizativa para construir el mañana; es favorecer el cambio, el trabajo por objetivos, la orientación hacia las unidades estructurales y la corresponsabilización para que los postulados de la institución marquen las pautas de la cotidianidad.

Siguiendo esta línea, los principales propósitos que se derivan del contenido de la planificación estratégica son los siguientes:

- Incluir un proceso de auto evaluación y acreditación interna de las distintas unidades de acuerdo a los estándares mínimos de calidad internos o externos a la Contraloría Municipal de Los Guayos, para obtener productos de calidad como resultado del servicio institucional.
- Implementar un nuevo enfoque de control a través del fortalecimiento de los procesos de la cadena de valor, asegurar acciones preventivas antes que reactivas y proporcionar valor agregado a la gestión de las entidades públicas.
- Ejercer el control de los recursos públicos dispuestos por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con fundamento en los principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, simplicidad administrativa y la independencia que nuestro desarrollo institucional lo exige.
- Poner en marcha una política orientada a la gestión del talento humano.
- Consolidar la ventaja competitiva de la Institución sobre la base de la gestión del conocimiento y administración de la información.
- Fortalecer las alianzas estratégicas internas y externas en forma coordinada en beneficio institucional.
- Fortalecer los procesos de determinación de responsabilidades para garantizar al Estado la recuperación del daño o perjuicio causado por los responsables de la gestión pública.

- Promover la continua participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión gubernamental municipal, de tal forma que exista un control permanente y efectivo.
- Fortalecer la función técnica de planificación y evaluación institucional para desarrollar programas de investigación y desarrollo que permitan implantar procesos como la auto evaluación y la acreditación de planes de programas.
- Adecuar los procesos administrativos hacia una mayor simplificación, con el objeto de optimizar los circuitos de gestión y prestar un servicio de calidad superior a los usuarios.

La corrección de estas acciones implicará el desarrollo de un conjunto de iniciativas que incluirán la socialización interna de este documento, la solidificación de una estructura organizativa conformadas por equipos de trabajo que elaboren los proyectos para las áreas de mejoramiento y control de gestión, de planificación y evaluación de recursos humanos etc, que en conjunto tendrán como objetivo materializar la gestión del cambio.

XIV. PLANES OPERATIVOS ANUALES

Cada ejercicio fiscal, la Institución elabora el Plan operativo Anual respectivo, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin. Estos planes operativos Anuales, deben ser coherentes con los objetivos corporativos estratégicos, misión, visión y plan estratégico de la institución.

El personal directivo será el responsable del cumplimiento del seguimiento y evaluación del Plan operativo Anual conjuntamente con la máxima autoridad de la institución. Los Planes Operativos Anuales, Comprende las acciones a definir, dirigir, supervisar y controlar las políticas generales de la actividad fiscalizadora. En ese sentido, el rol que en este contexto cumple la institución, el cual cuenta con autonomía orgánica, funcional y administrativa, es determinante y su compromiso es ser parte activa en la



modernización del estado mediante el mejoramiento integral de la gestión pública así como dar seguridad a la sociedad, que los recursos públicos estén bien administrado en cumplimiento de los objetivos y políticas gubernamentales dirigidos al bien común.

De igual manera, deben contener los objetivos, actividades, metas, estrategias, producto y cronograma; los cuales deben ser conocidos y compartidos por todos los funcionarios adscritos a la Contraloría Municipal de Los Guayos.

Los Planes Operativos de cada dependencia adscrita a la Contraloría Municipal de Los Guayos, comprende las acciones a definir, dirigir, supervisar y controlar las políticas generales de la actividad fiscalizadora. En tal sentido, se exige a la institución contralora, que cuenta con autonomía orgánica, funcional y administrativa, ser parte activa en la modernización del estado mediante el mejoramiento integral de la gestión pública y un efectivo ejercicio de control de los recursos públicos para que estos sean bien administrados en cumplimiento con los objetivos y políticas gubernamentales que se dirijan al bien común.

XV. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.

El plan estratégico institucional y los planes operativos anuales, deben ser evaluados a nivel de cumplimiento y replanteamiento, el seguimiento y consolidación de los resultados obtenidos el cual se ha de realizar por parte de los directivos del organismo, a través de un informe de seguimiento; a partir de estos resultados se realizarán recomendaciones y modificaciones.

El seguimiento, evaluación y control corresponde al cuerpo directivo, para lo cual se deberá diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y resultados de las dependencias de la Contraloría y señalar los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento tanto de la misión institucional como la del objetivo general.

XVI. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LOS GUAYOS

Según lo expresado en la **REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LOS GUAYOS** del quince (15) del mes de abril de dos mil quince (2015), la estructura organizativa de la Contraloría Municipal de Los Guayos para el año 2015, es la siguiente:





XVII. CUADRO DESCRIPTIVO DE LOS PROCESOS MEDULARES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LOS GUAYOS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	PROCESO MEDULAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
MISIONALES	CONTROL FISCAL.	ACTUACIÓN FISCAL	DIRECCIÓN DE CONTROL POSTERIOR
		POTESTAD INVESTIGATIVA	DIRECCIÓN DE CONTROL POSTERIOR
		POTESTAD SANCIONATORIA Y RESARSITORIA	DIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
		FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL	DESPACHO DEL CONTRALOR
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	- ATENCIÓN AL CIUDADANO. - FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN AL CIUDADANO.	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN.	GESTIÓN INSTITUCIONAL	COORDINACIÓN	DESPACHO DEL CONTRALOR
			DIRECCIÓN GENERAL
		ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
		DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	RECURSOS HUMANOS
		PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS	CONSULTORIA JURÍDICA
		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO.	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
APOYO TÉCNICO	-DIRECCIÓN DE		



			PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN. -OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	--	---

Procesos Medulares

Control Fiscal

.- Desarrollar efectiva y oportunamente el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos de los Órganos y Entes de la Administración Pública Municipal sujetos a control.

.-Ejecutar y promover las instrucciones emanadas de la Contraloría General de la República en su rol de Órgano Rector del Sistema Nacional de Control Fiscal.

.-Coadyuvar en las mejoras de la gestión de la administración pública local.

.-Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Participación Ciudadana

.-Fomentar la participación ciudadana en el control social de la gestión pública local, así como la ejecución transparente, honesta, eficaz y eficiente de los recursos manejados por las comunidades organizadas y consejos comunales.



.-Capacitar a los ciudadanos en materia de control social.

Gestión Institucional

.- Supervisar el cumplimiento de las políticas y objetivos institucionales.

.-Implementar herramientas para optimizar la aplicación del proceso de control, garantizando la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Operativo Anual.

.-Efectuar actividades en materia de gestión financiera y presupuestaria; así como los servicios administrativos en apoyo a las demás dependencias de la Contraloría.

.-Planificar, coordinar, desarrollar y controlar las operaciones y actividades vinculadas con la administración del talento humano; relacionados con los planes de personal (Reclutamiento, selección, clasificación, remuneración, desarrollo, evaluación, adiestramiento, registro y control).

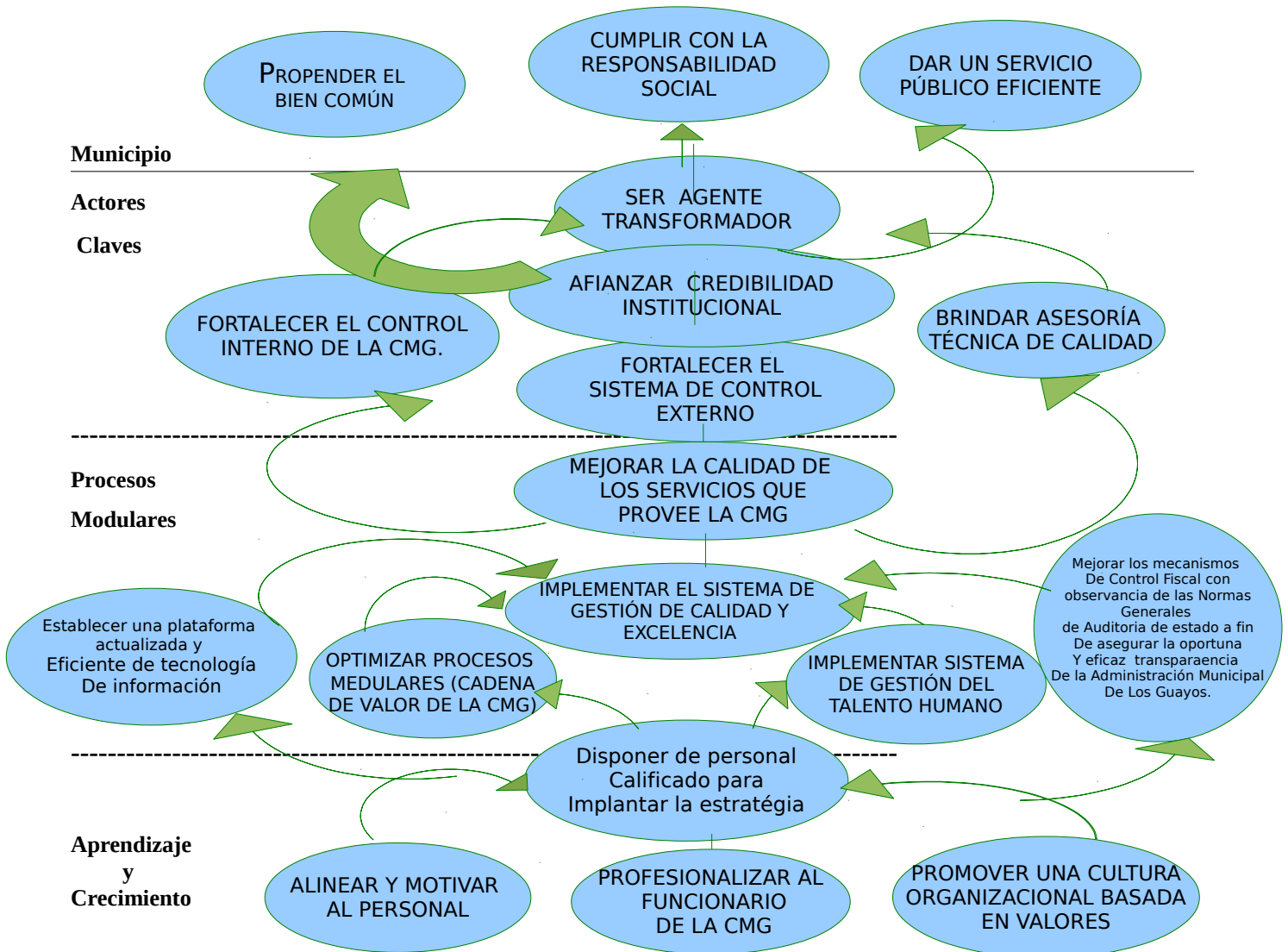
.-Asesorar e intervenir en todos los asuntos en materia jurídica a fin de ejercer la defensa de los derechos e interés de la Contraloría.

.-Evaluación del Sistema de Control Interno y el examen posterior de las actividades presupuestarias, financieras y administrativas de la Contraloría, mediante el control y vigilancia de todas las operaciones, relativas a los ingresos, gastos y bienes de la

institución.

XVIII. MAPA ESTRATÉGICO:

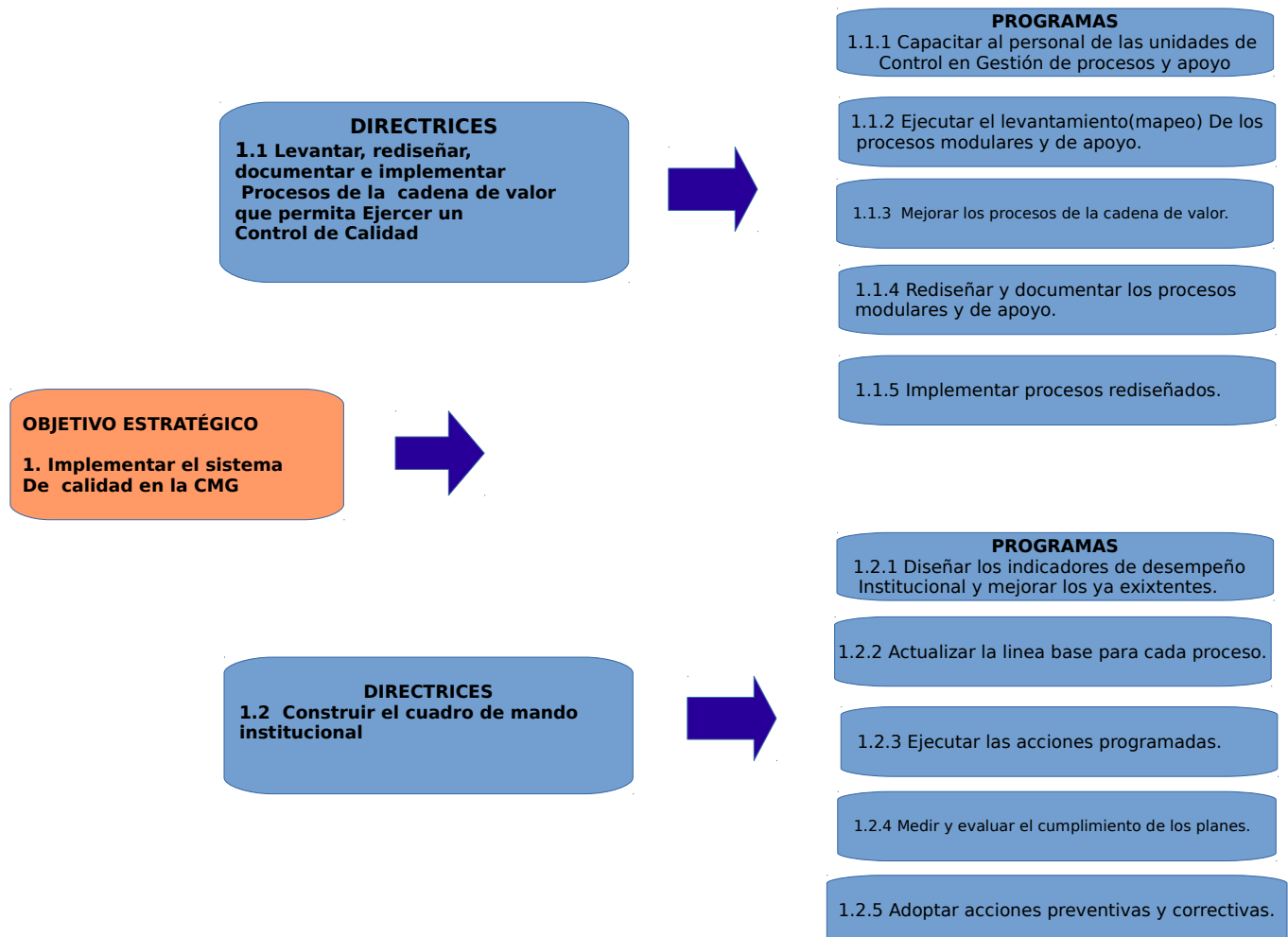
Visión



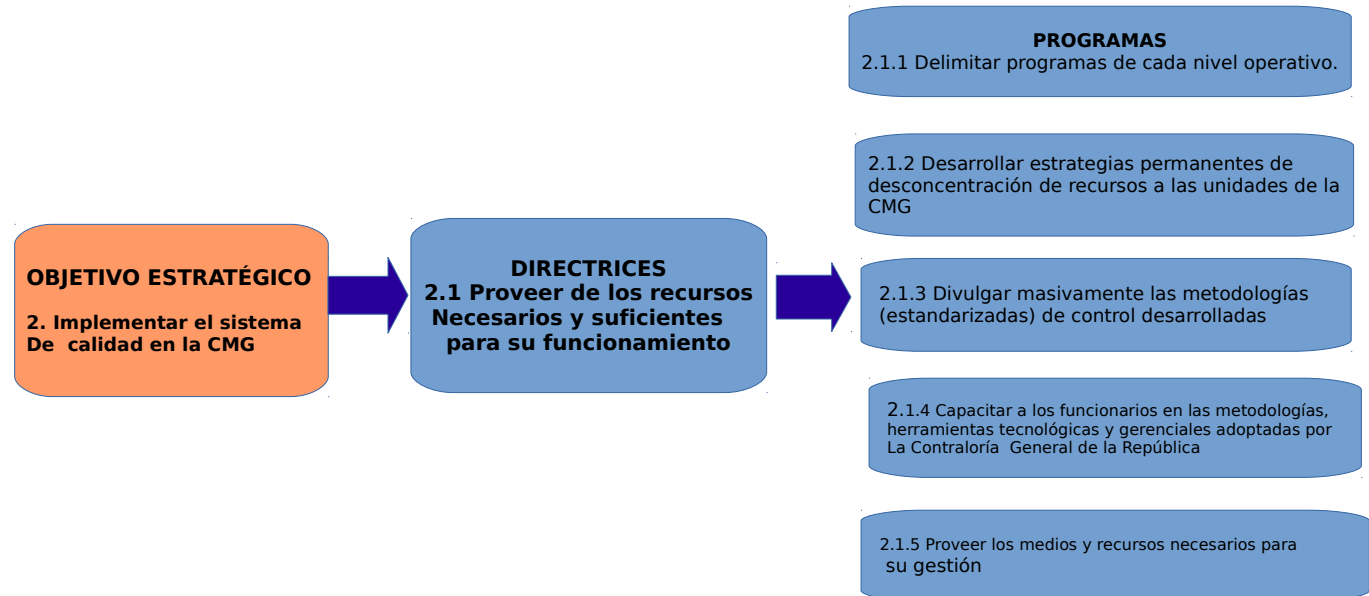
DESPLIEGUE DE DIRECTRICES

A) Despliegues de Objetivos a Directrices

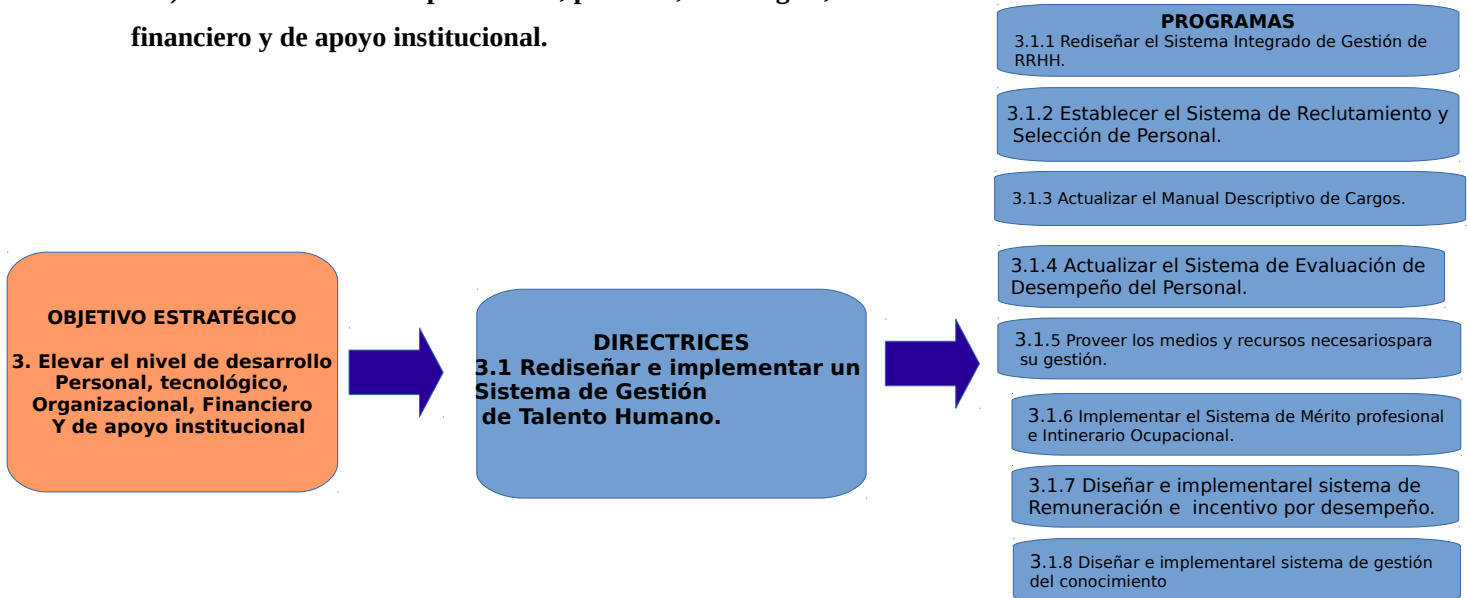
A.1) Sistema de Gestión de calidad



A.2) Desconcentrar Competencias



A.3) Elevar el desarrollo profesional, personal, tecnológico, financiero y de apoyo institucional.



DIRECTRICES
3.2 Implementar el sistema integrado de Gestión de los recursos Físicos y financieros.



PROGRAMAS

- 3.2.1 Planificar estratégicamente la administración de los recursos.
- 3.2.2 Levantar y sistematizar los procesos de apoyo
- 3.2.3 Incorporar herramientas gerenciales para la Toma de Decisiones.
- 3.2.4 Mejorar la infraestructura y el ambiente de trabajo

DIRECTRICES
3.3 Disponer de una plataforma Tecnológica de información y Comunicación externa e interna



- 3.3.1 Planificar estatégicamente las reales y potenciales Necesidades de información de las diferentes Unidades administrativas.
- 3.3.2 Levantar y sistematizar los procesos propios, de Las cadenas de valor y apoyo
- 3.3.3 Diseñar, desarrollar e implantar el sistema integrado de información in house o adquirido
- 3.3.4 Dimensionar y habilitar la conexión con otros Sistemas de administración pública municipales.
- 3.3.5 Modernizar las auditorias con tecnología de la información
- 3.3.6 Desarrollar la cultura informatuica institucional.

A.4) Fortalecer el sistema de control interno de las dependencias que conforman la CMG y coadyuvar a la administración Pública Municipal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
4. Fortalecer el Sistema De Conttol Interno de la CMG y coadyuvar a la de La Administración Pública Municipal



DIRECTRICES
4.1 Estandarizar el método de evaluación y calificación del sistema de control interno que la CMG y la Administración Pública Municipal aplica.



PROGRAMAS

- 4.1.1 Difundir la normativa actualizada de control Interno y la metodología de evaluación.
- 4.1.2 Homogeneizar el método de evaluación y clasificación de los sistemas de control interno de las Dependencias para facilitar su aplicación análisis y comparación
- 4.1.3 Promover la responsabilidad de los funcionarios públicos en la función que desempeñan a través de la profesionalización de su puesto de trabajo.
- 4.1.4 Capacitar a los funcionarios en las herramientas gerenciales modernas, para darles Posibilidades para mejorar el control internode sus Entidades bajo el principio de auto evaluación.

DIRECTRICES
4.2 Evaluar y calificar los Sistemas De control interno de la Administración Pública Municipal.



- 4.2.1 Aplicar la metodología Standar para validar la Autoevaluación de las entidades.

4.2.2 Efectuar seguimiento a la gestión de la unidad de Auditoria interna de la Administración Pública Municipal.

DIRECTRICES
4.3 Comunicar oportunamente A las entidades los resultados de la evaluación y clasificación del sistema interno de control.

4.3.1 Comunicar los resultados de evaluación para promover acciones tendientes a fortalecer el sistema de control interno.

4.4.1 Guiar a la Administración Pública Municipal en la elaboración de planes de mejoramiento de los sistemas de control interno.

DIRECTRICES
4.4 Promover acciones de Mejoramiento en el sistema de Control interno de la Administración Pública Municipal .

4.4.2 Dar apoyo tecnico y efectuar el seguimiento de esos planes.

A.5) Asesorías Técnicas de Calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO
5. Brindar asesoría técnica de calidad

DIRECTRICES
5.1 Empezar un plan de mejoramiento de absolución de consultas jurídicas

5.1.1 Actualizar el diagnostico de los procedimientos Internos y el tiempo de respuesta a los consultantes.

5.1.2 Generar una base de datos para la casuística y Jurisprudencia para la absolución de consultas.

5.1.3 Capacitar al personal del área y realizar talleres Para unificar criterios jurídicos.

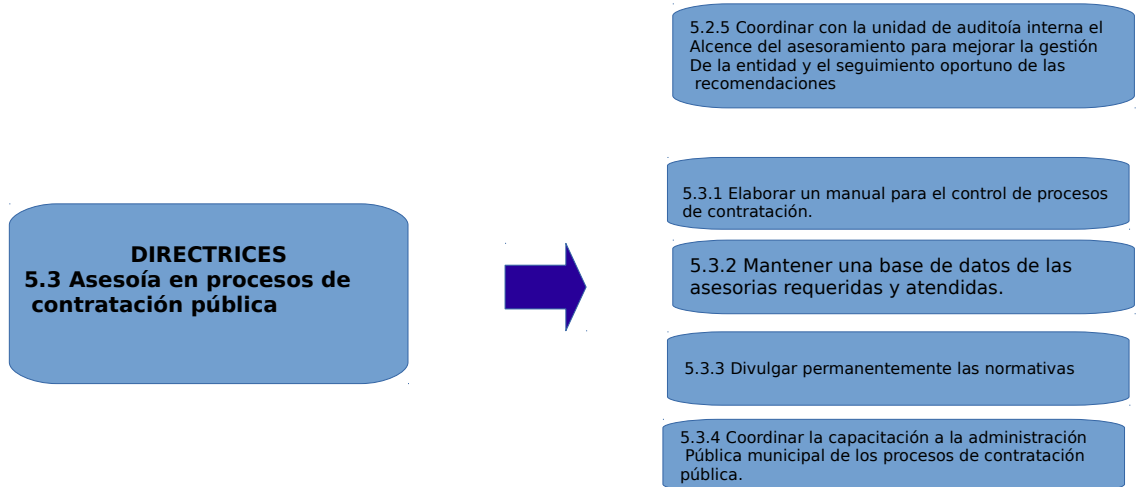
DIRECTRICES
5.2 Proporcionar asesoramiento a través de las auditorías, exámenes inspecciones o revisiones que efectúa La CMG

5.2.1 Motivar al personal de la CMG a cumplir Proactivamente su trabajo en la Administración Pública Municipal de tal manera que su participación sea beneficiosa para generar servicios públicos eficaces

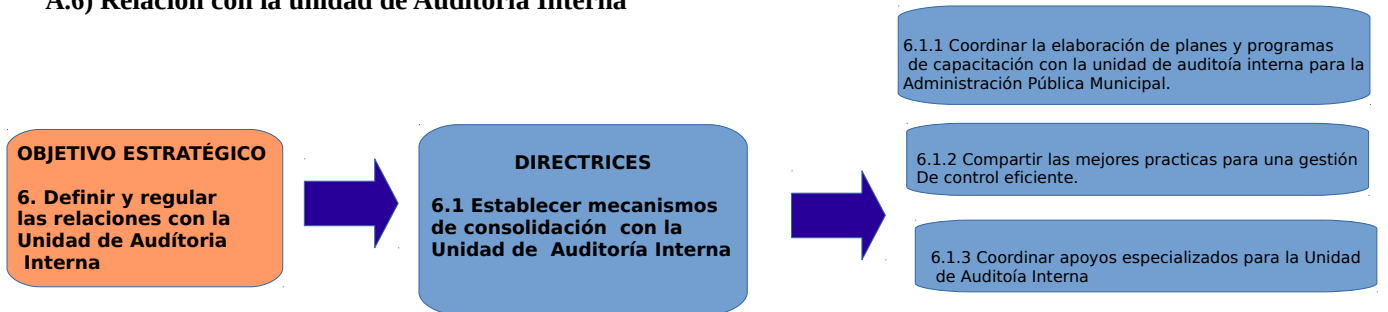
5.2.2 Impulsar y apoyar la función del auditor Gubernamental proporcionándole las herramientas y recursos necesarios para el cumplimiento de su trabajo.

5.2.3 Generar recomendaciones de auditorías de acuerdo a lo establecido por la ley y de acuerdo a las disponibilidades de recursos de las instituciones.

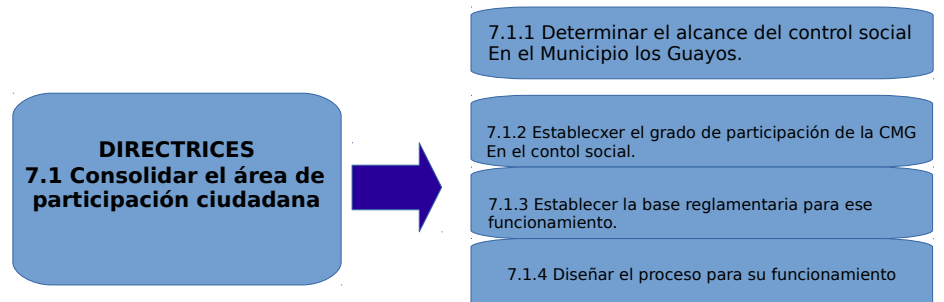
5.2.4 Asesorar en la aplicación de las recomendaciones de auditoría mediante su seguimiento oportuno.

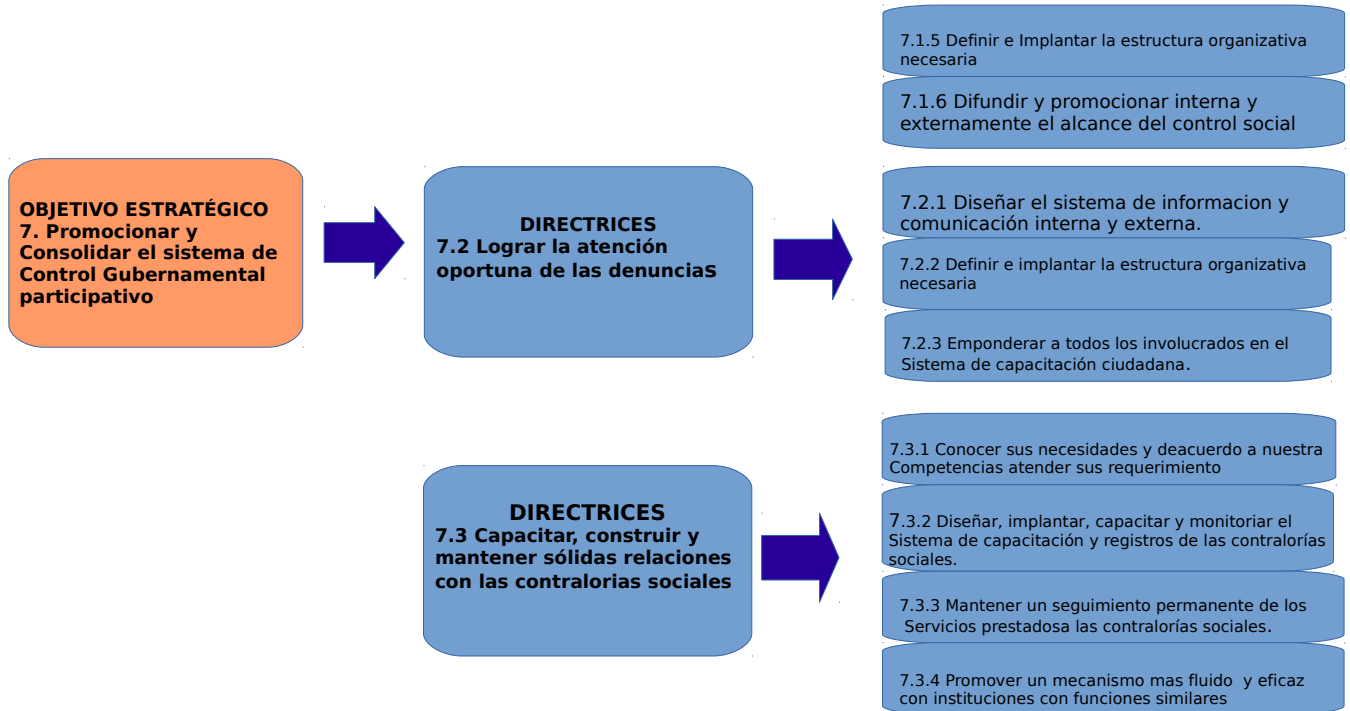


A.6) Relación con la unidad de Auditoría Interna



A.7) Promocionar y consolidar el sistema de control gubernamental participativo

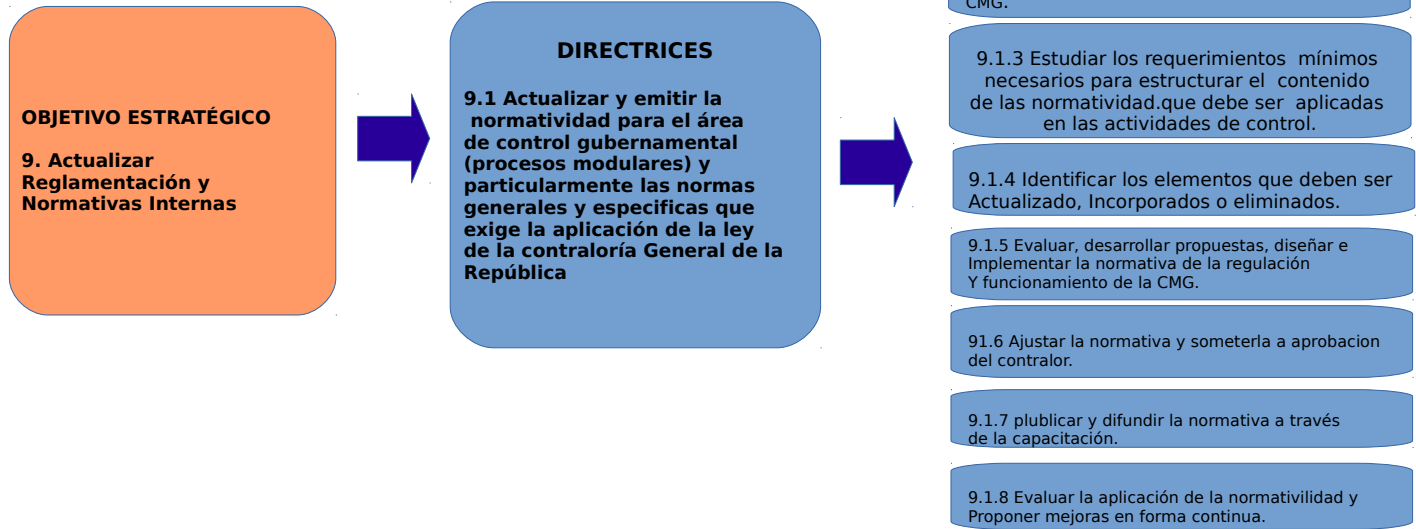




A.8) Coordinar con otros organismos de control

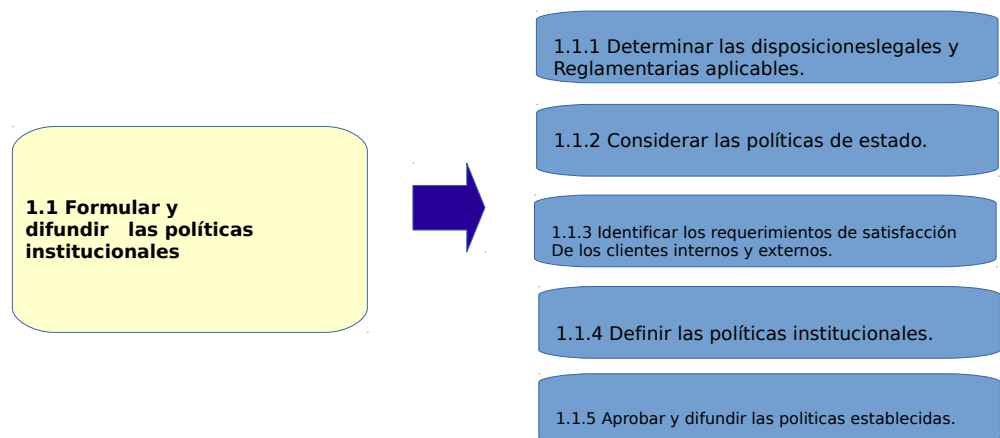


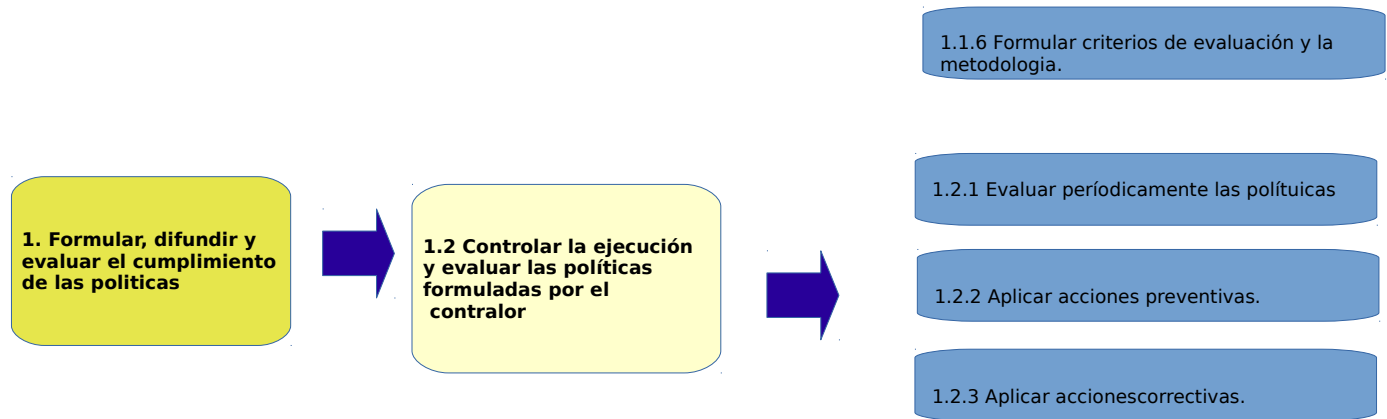
A.9) Reglamentación y Normas Internas



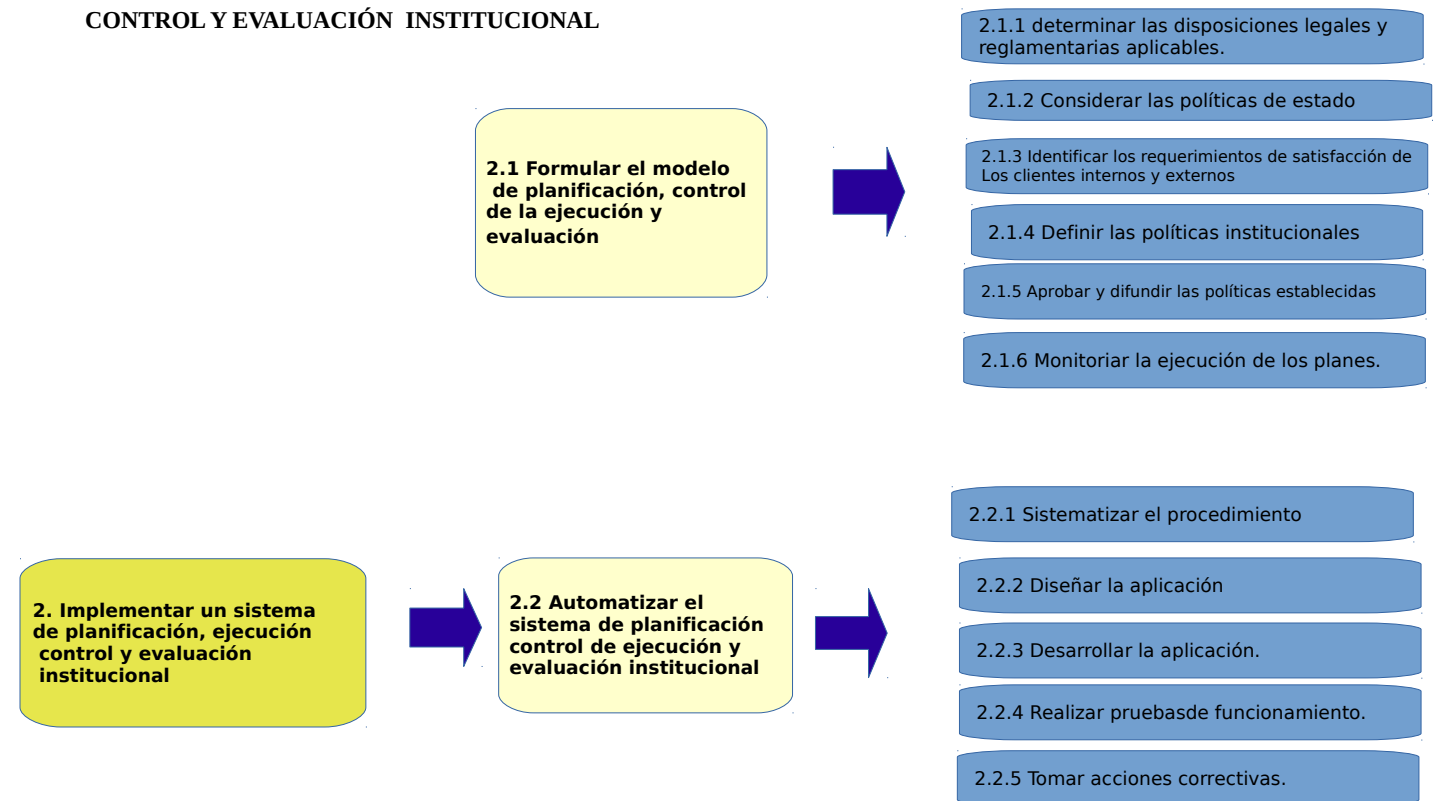
B) Despliegue del Programa :“Mejorar los procesos de la Cadena de Valor”

B.1) Formular, difundir y evaluar el cumplimiento de las políticas





B.2) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN CONTROL Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



**2.3 Medir, mejorar y
Analizar el sistema**



2.2.6 Capacitar e implementar la aplicación

2.3.1 Definir las características de calidad del proceso .

2.3.2 Diseñar las cartas de control

2.3.3 Establecer los criterios de control estadístico y Capacidad del proceso.

2.3.4 Analizar y tomar las acciones preventivas y correctivas.

2.3.5 Estandarizar.

2.3.6 Implantar la mejora..

2.3.7 Documentar.

2.3.8 Capacitar al personal de la institución en Herramientas estadísticas.

B.3) Mejorar el proceso de ejecución del trabajo de la auditoría

**3.1 Administrar el
Proceso de ejecución
de auditoría**



3.1.1 Efectuar el diseño de Trabajo

3.1.2 Medir la capacidad operativa.

3.1.3 Estandarizar el proceso para la ejecución de control.

3.1.4 Elaborar los programas de trabajo (Tipos de entidades y auditorías).

3.1.5 Difundir los instrumentos de trabajo

3.1.6 Diseñar el cuadro de mando

3.1.7 Capacitar al personal en la aplicación del proceso.

**3. Mejorar el proceso de
ejecución del trabajo de la
auditoría**



**3.2 Automatizar el
proceso administrativo
de ejecución de las
auditorías (Alternativa in
house o adquirido)**



3.2.2 Diseñar la aplicación.

3.2.3 Desarrollar la aplicación

3.2.4 Realizar pruebas de funcionamiento.

3.3 Incorporar herramientas tecnológicas para la ejecución de las actividades de control

3.2.5 Tomar acciones preventivas.

3.2.6 Capacitar e implementar la aplicación.

3.3.1. Levantar requerimientos de hardware y Software específicos.

3.3.2 Analizar las alternativas existentes (herramientas Para las auditorías).

3.3.3 Realizar pruebas de funcionamiento.

3.3.4 Adquirir las herramientas .

3.3.5 Capacitar en el campo.

3.4 Medir, analizar y mejorar el proceso

3.4.1 Definir las características de calidad en el proceso

3.4.2 Diseñar las cartas de control

3.4.3 Medir las características de calidad

3.4.4 Tomar las acciones preventivas y correctivas

3.4.5 Estandarizar

3.4.6 Implantar la mejora

3.4.7 Documentar

B.4) Incorporar sistemas para la gestión gerencial y comunicación de resultados

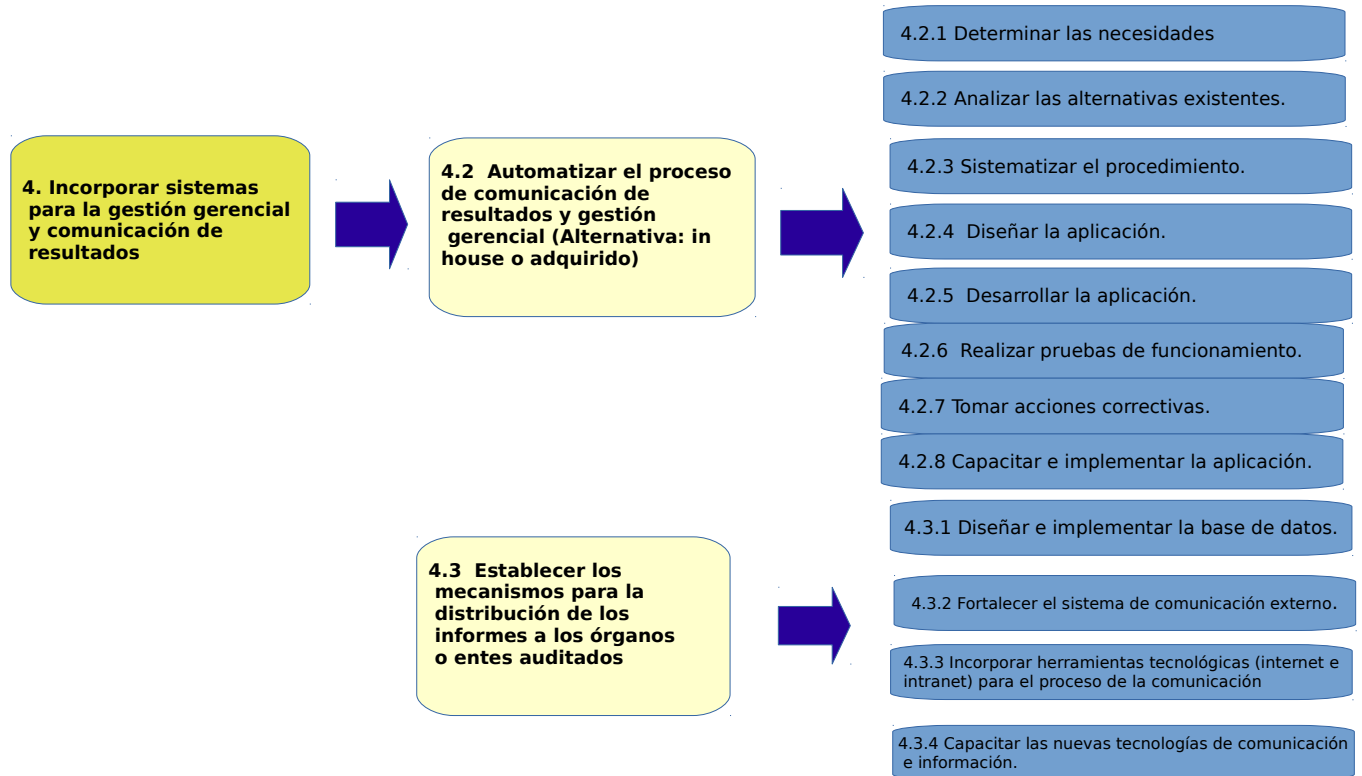
4.1 Optimizar el proceso de emisión y aprobación del informe

4.1.1 Levantar y standarizar el procedimiento.

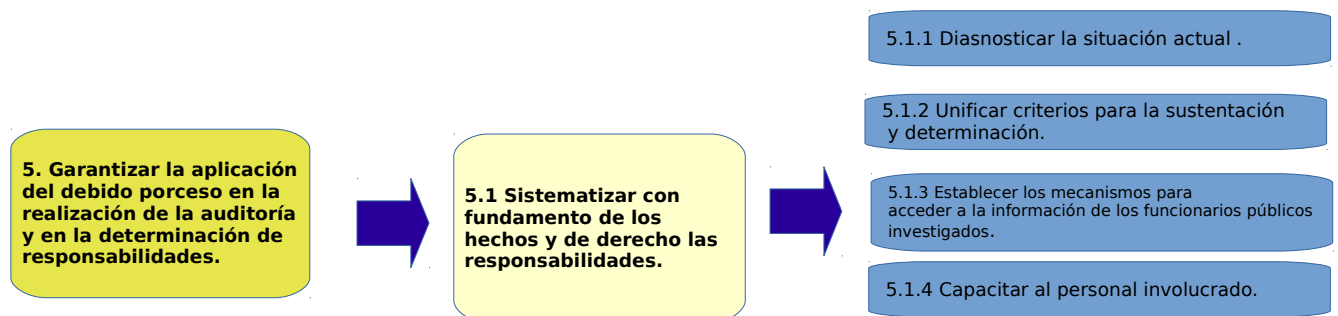
4.1.2 Sistematizar el proceso acorde con las nuevas necesidades.

4.1.3 Documentar el proceso.

4.1.4 Capacitar y adiestrar en el proceso.



B.5) Garantizar la aplicación del debido proceso en la realización de la auditoría y en la determinación de responsabilidades.





5.2 Medir, analizar y mejorar el proceso



5.1.5 Retroalimentar las unidades de control sobre la Sustentación de las responsabilidades.

5.2.1 Definir las características de calidad en el proceso.

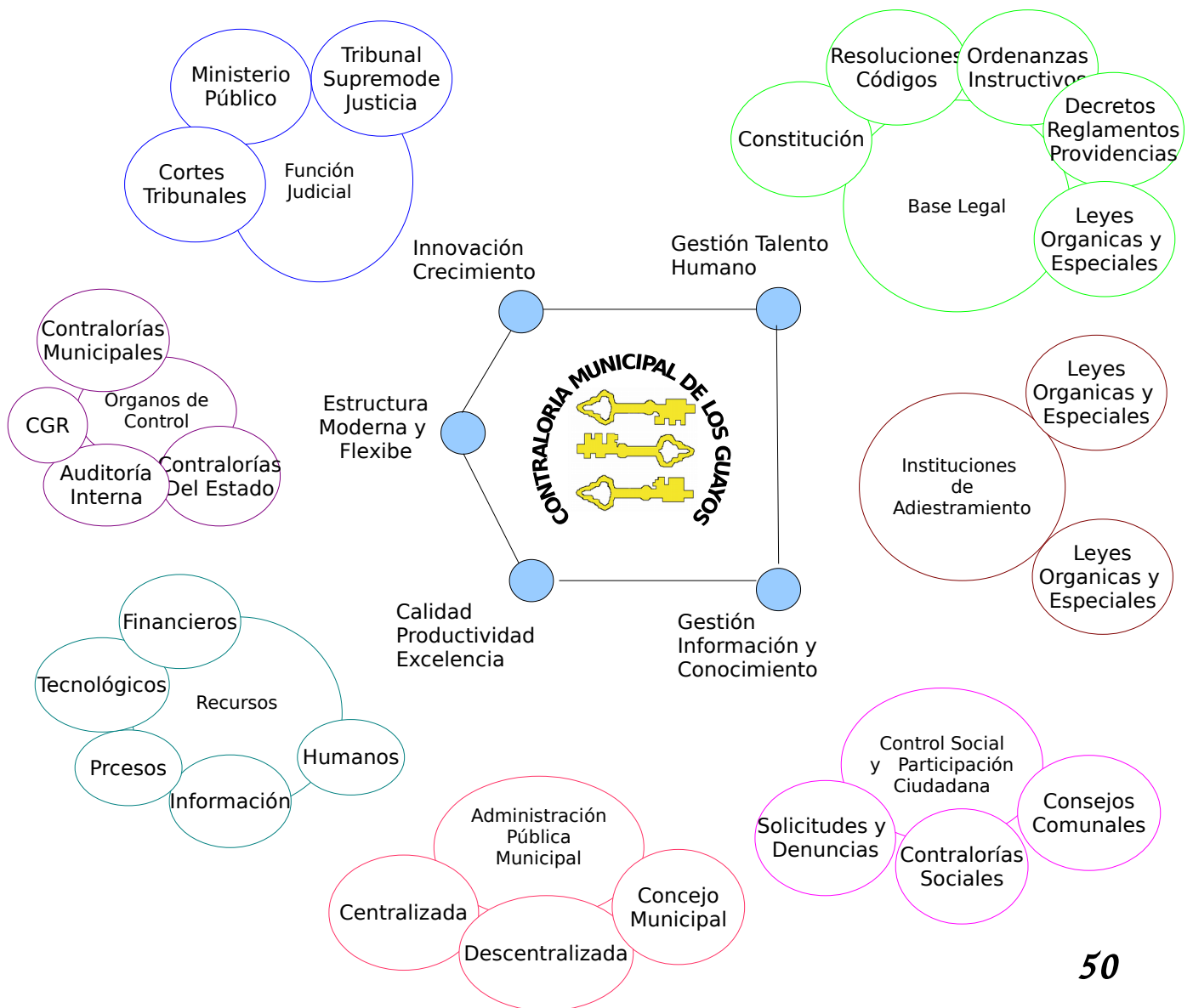
5.2.2 Diseñar las cartas de control.

5.2.3 Medir las características de calidad.

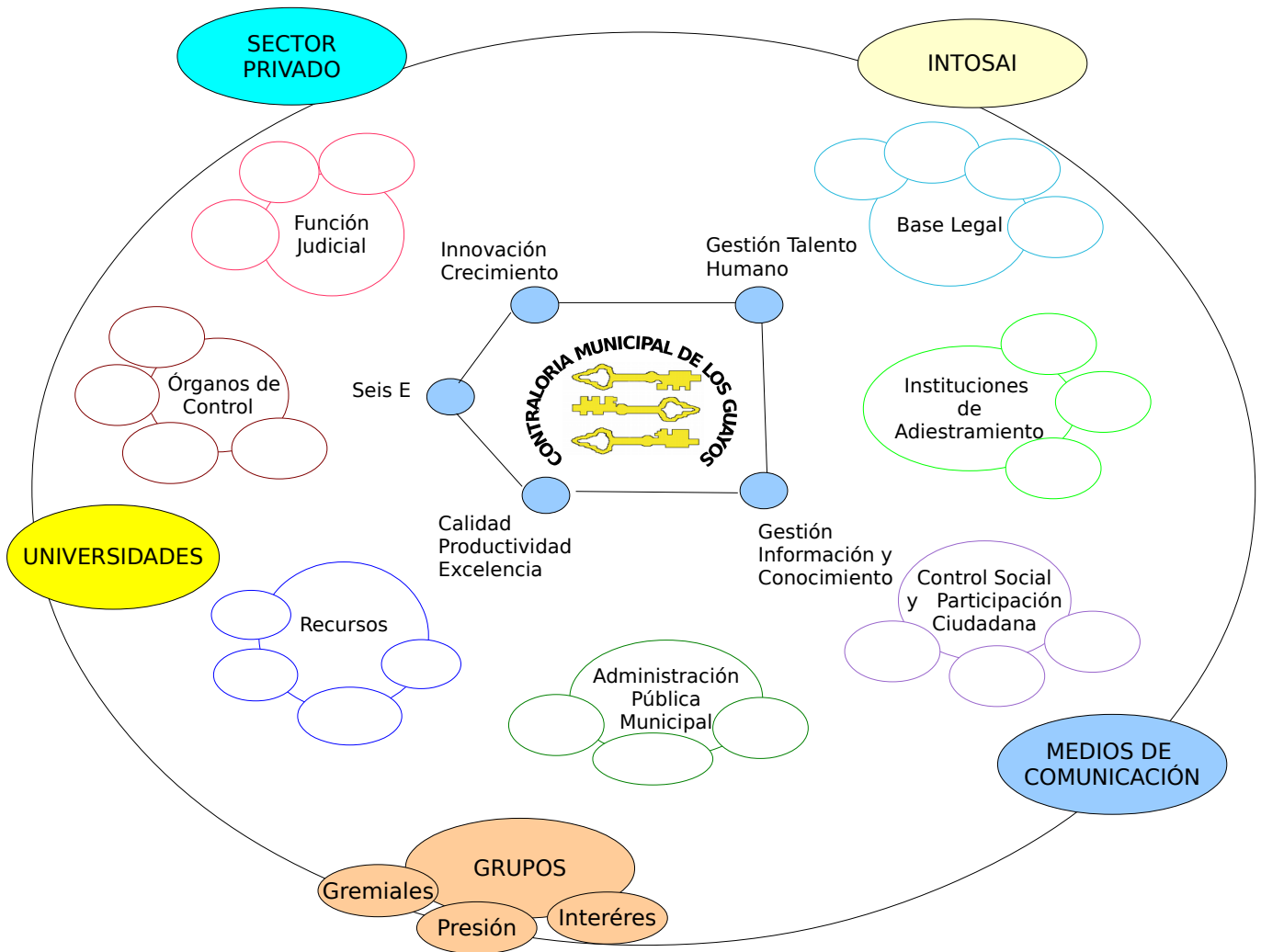
5.2.4 Tomar las medidas de acción preventivas y correctivas.

XIX. VISIÓN ESTRATÉGICA

Micro Visión (Cosmogonía)

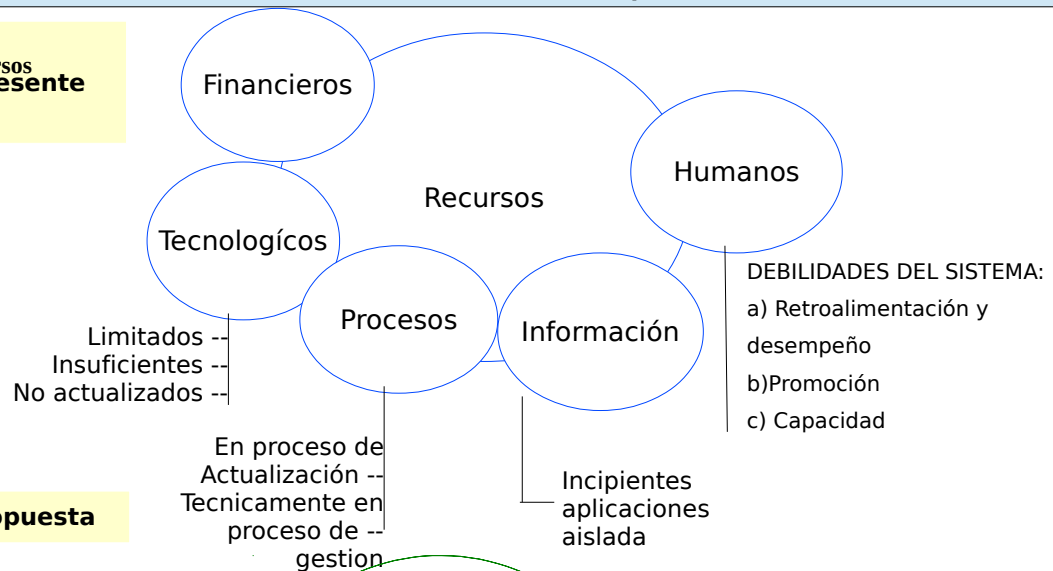


Macro Visión (Cosmovisión)

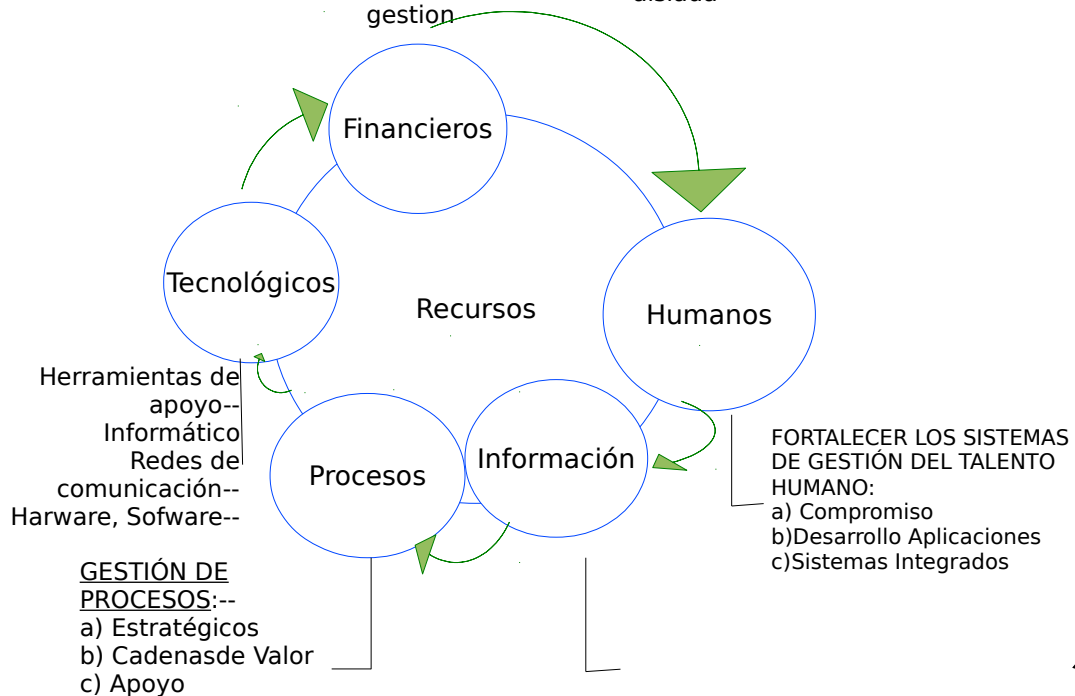


XX. DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL (Identificación de áreas críticas)

Gestión de Recursos Situación Presente



Situación Propuesta



Relación con la Unidad de Auditoría Interna

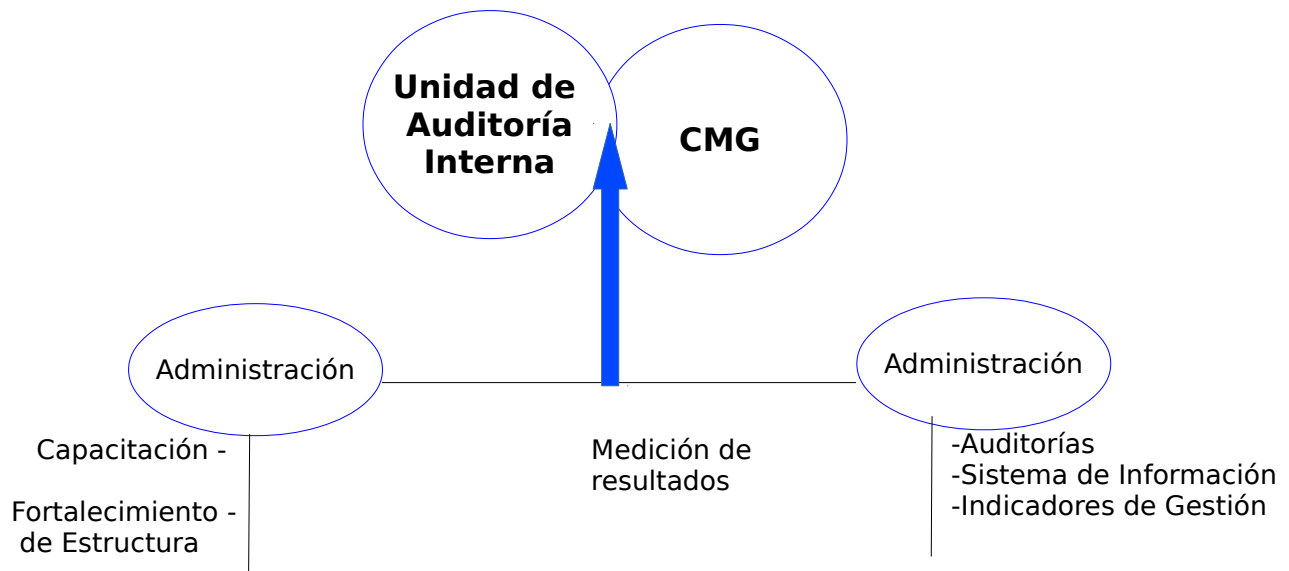
- a) Base de Datos
- b) Desarrollo de Aplicaciones
- c) Sistemas Integrados

Situación Planteada



Debilidad Estructural

Situación Propuesta



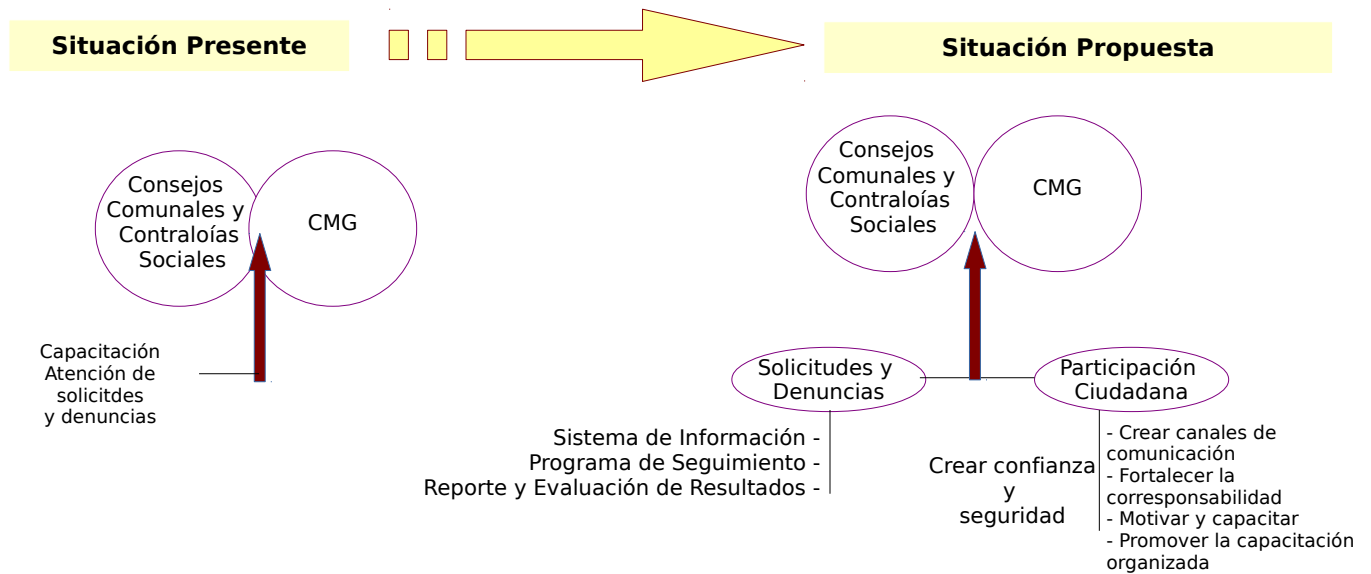
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO CARABOBO



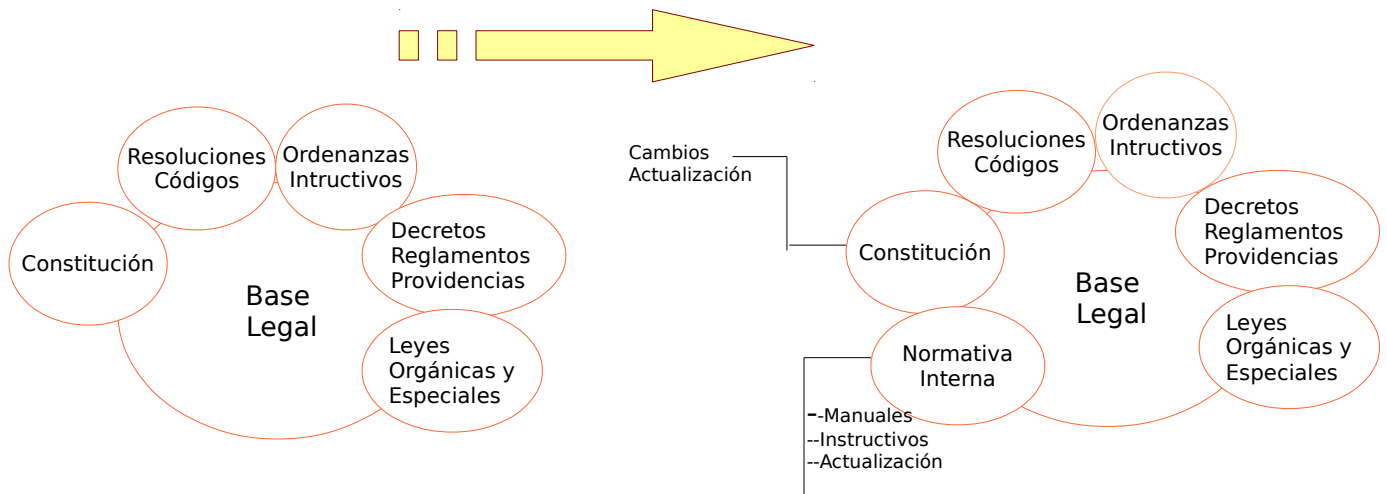
MUNICIPIO LOS GUAYOS



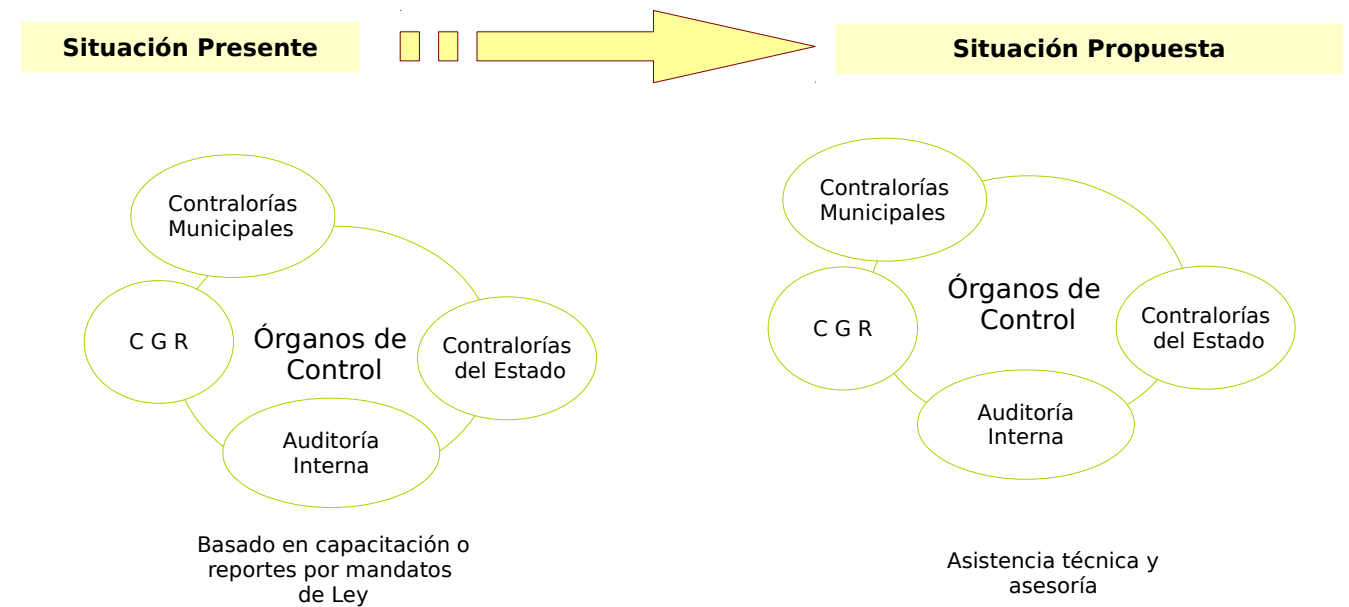
Emponderamiento Control Social



Complementación de la Normativa



Relación con otros órganos de Control



Administración Pública Municipal

